



El rol del referente educativo laboral desde la perspectiva de la equidad social

Modelo de inserción social

El modelo de inserción social para usuarios de drogas en nuestro país se sustenta en la coordinación, articulación y complementariedad entre actores públicos, privados y de la sociedad civil generando una política de redes y alianzas con instituciones que forman parte del universo de la política social y de la protección social.

Las líneas de trabajo apuntan a la creación de estrategias y acciones orientadas al incremento de los activos sociales en educación, cultura y empleo de los usuarios de drogas con enfoque de derechos humanos, fortaleciendo la capacidad de crear autonomía y construir ciudadanía, a través de la promoción de sujetos activos de sus propios procesos.

Entre las principales alianzas se encuentran las relacionadas a la capacitación laboral en propuestas formativas que incluyen la capacitación en oficios y en habilidades para la vida, destacándose los convenios firmados con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), el Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) y ANTEL a través de su Centro de Educación.

A partir del convenio marco JND-Empresas públicas firmado en 2013, se generaron convenios específicos con OSE y UTE con cupos para pasantías laborales en diversas áreas.

A través de acuerdos con el MIDES se habilita el acceso a programas como Uruguay Trabaja, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados y la realización en forma conjunta de talleres de orientación laboral dirigidos a personas en tratamiento y en procesos de inserción social.

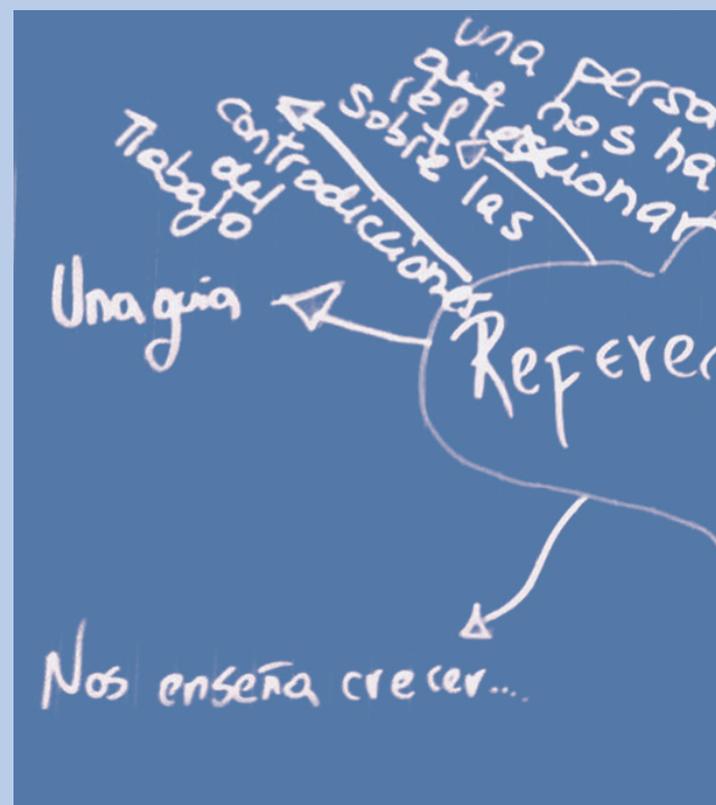
Se gestionaron subsidios de alquiler a través del MVOTMA, concretándose algunos casos como experiencias piloto en vistas de un convenio marco a firmar entre ambas instituciones.

El referente educativo laboral

El modelo de inserción social en nuestro país incluye la figura del Referente Educativo Laboral, (REL) como articulador entre las personas que participan en las propuestas de inserción, los diversos dispositivos y centros de tratamiento y sus familias.

En general, el REL es un profesional del área educativa y/o social, con formación en la temática de drogas y educación para el trabajo que participa en el proceso de integración de la persona desde una perspectiva integral.

Su principal objetivo es promover el fortalecimiento de los recursos de las personas para incorporarse en circuitos sociales cada vez más amplios, considerando su voluntad e interés en tanto sujeto de derechos. El REL debe reconocer la heterogeneidad de la población y respetar las elecciones de tratamiento de las personas, así como sus saberes y capacidades. Asimismo, será un articulador entre la persona que desarrolla el proceso, su barrio, su familia y sus espacios sociales y laborales de referencia. Actuará como un habilitador para la reconstrucción de vínculos saludables.





Diagnóstico situacional de las personas a acompañar

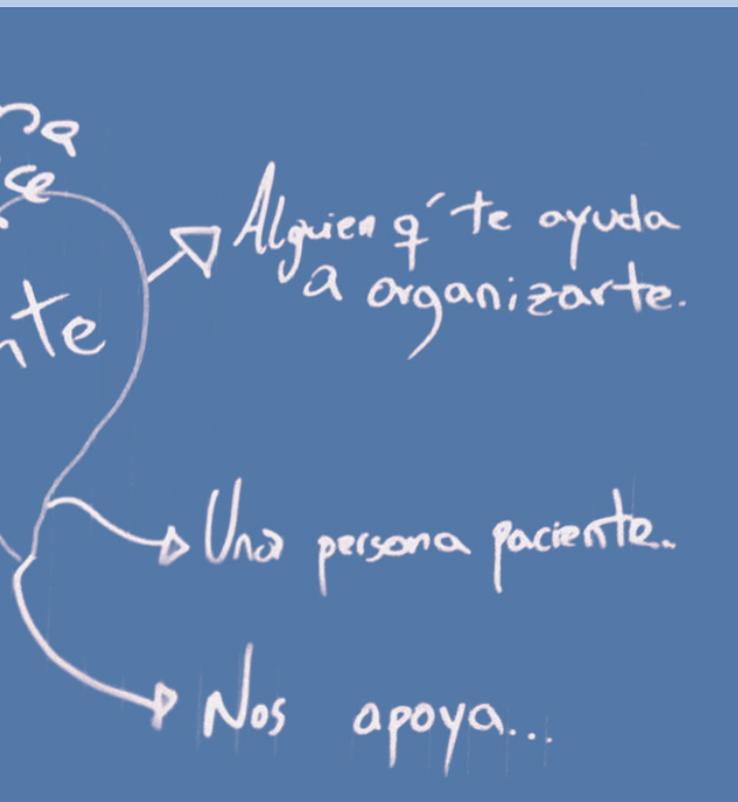
Actividades:

- Reunión entre la persona y el equipo de trabajo donde se explicitan los objetivos del acompañamiento, modalidad de trabajo y lo que implica su incorporación – al mismo.
- Primera entrevista individual: a partir de la historia de la persona y sus características, se identifican obstáculos y factores que pueden potenciar el desarrollo de la etapa de inserción social.
- Establecer alianzas con los referentes de los centros de tratamiento para el desarrollo de acciones oportunas; participar de reuniones del centro y coordinar acciones con el equipo referente de cada usuario.
- Realizar entrevistas con la familia o el referente afectivo más cercano. Estas entrevistas cumplen una doble finalidad: contar con un panorama más amplio de la situación de la persona, recabando aquellos datos que puedan ser de interés en la construcción del proyecto, y simultáneamente vincular y acercar a la familia al proceso
- Realizar un mapa de red, donde se incluyen todas las personas y/o instituciones con las que el sujeto mantiene vínculos. Este mapa se utiliza como un instrumento que permite movilizar recursos dentro de la red.

Tareas del REL

La tarea del REL se sostiene a partir de la construcción de un vínculo de empatía y confianza, se basa en la escucha activa y el desarrollo de acciones específicas, resultando un articulador y sintetizador del proceso de atención, tratamiento e inserción social.

Será el acompañante en todo el proceso de construcción de autonomía, restitución de derechos y accesibilidad a las instituciones que garantizan esos derechos. Además, podrá realizar acompañamiento tanto a nivel individual como grupal.





Acompañamiento y seguimiento de las actividades que desarrolla la persona en relación a su proyecto ocupacional

Apoyo en la construcción de su proyecto educativo, laboral y social

Actividades:

- Apoyar la construcción del proyecto ocupacional (PO), teniendo en cuenta perfil laboral e intereses, ajustando las metas a las posibilidades de los participantes y acompañando los tiempos de espera para ingresar a los diferentes programas educativos, laborales, sociales, culturales y recreativos.
- Apoyar la regularización de la situación habitacional, como forma de reducir su exposición a contextos asociados al consumo. Esto es particularmente importante en el caso de personas que se encuentran en situación de calle.

Actividades:

- Mantener entrevistas semanales para generar un espacio formal de conocimiento e indagar acerca de intereses e inquietudes, abordando diferentes aspectos referentes a su situación personal, además de favorecer la construcción del vínculo educativo o laboral.
- Estar en contacto con los referentes de tratamiento a efectos de coordinar las acciones.
- Gestionar nuevos espacios de atención en caso que la inserción socioeducativa y laboral requiera un cambio de dispositivo.
- Apoyar la gestión del tiempo libre de la persona y promover espacios de ocio saludables.
- Proponer actividades que permitan el desarrollo de habilidades para la vida y el auto cuidado
- Promover acciones que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, acompañando la tramitación de documentos de identidad u otros que permitan acceder a servicios sociales y de salud, la búsqueda laboral y/o inserción educativa.

- Apoyar en tareas concretas durante la inserción educativa para sostener el proceso.
- Junto al acompañamiento personal realizar seguimientos telefónicos que le permiten manejar y/o anticipar conflictos que puedan surgir en el contexto del participante.
- Trabajar en el fortalecimiento de las competencias laborales transversales y herramientas asociadas a la búsqueda de empleo: elaboración de CV, acceso a herramientas informáticas, asesoramiento sobre canales de búsqueda de empleo.
- Gestionar y solicitar los subsidios que permiten apoyar el proceso de inserción laboral, boletos, alimentación, vestimenta, etc.

Actividades específicas en pasantías laborales:

Realizar el acompañamiento, el seguimiento y el control de los aspectos relacionados al ámbito laboral.

Funcionar como “facilitador” en un medio que puede presentar dificultades.

Desarrollar instancias permanentes de retroalimentación que permitan compartir observaciones, preocupaciones y sugerencias, a nivel individual y colectivo, con el objetivo de mejorar las experiencias futuras de todos los que participan.

Apoyar en la búsqueda activa de empleo formal a las personas que están por finalizar la pasantía.

Actividades específicas en procesos de intermediación laboral:

- Generar contactos con empresas del mercado laboral de acuerdo al proyecto de cada participante. Realizar la orientación, seguimiento y acompañamiento tanto con la persona como con el empleador, mediante contacto telefónico y presencial.



Material realizado en base a documentos de trabajo de los siguientes equipos técnicos:

- Área de Inserción Social - SND/JND
- Casa de la Mujer de la Unión
- Cooperativa de docentes por una formación integral CODOF
- IUDEL Gestión Humana
- Fundación DIANOVA

desarrollo
vivienda
trabajo
cultura
autonomía
salud
participación
educación
VOZ
dignidad
pepiñip